



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA INFORMATIVA

El CADECA y el TSJA constituyen una Comisión Mixta de Seguimiento para la mejora de la Justicia.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía han constituido una Comisión Mixta de Seguimiento conformada por ambas instituciones y que entrará en funcionamiento el próximo mes de septiembre con el objetivo de dar continuidad y supervisar la puesta en marcha y desarrollo de medidas para la mejora de la Justicia y del desempeño de la Abogacía andaluza.

Así lo acordaron en la mañana del 19 de julio el presidente del CADECA, José Pascual Pozo, y el presidente del TSJA, Lorenzo del Río, en un encuentro en la sede del Alto Tribunal al que también asistieron decanos de diferentes Colegios de Abogados de Andalucía, entre ellos, el de Granada, Eduardo Torres.

Este órgano interinstitucional es fruto de los trabajos de negociación llevados a cabo por la Abogacía andaluza en los últimos meses, gracias a los cuales los representantes del colectivo profesional están manteniendo encuentros con los máximos responsables de Justicia de Andalucía, para trasladarles las propuestas y peticiones necesarias de mejora del funcionamiento de la misma y la dignificación de la función de la Abogacía, reivindicaciones consideradas por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados de gran importancia y que urgen de medidas y actuaciones prioritarias.

En concreto, el CADECA mantuvo el 29 de mayo una reunión previa con Del Río para hacerle llegar, además de la creación de la Comisión Mixta de Seguimiento, peticiones relativas a la reactivación y cumplimiento del Convenio de Buenas Prácticas en la Administración de Justicia y la propuesta de suscripción de una addenda, incluyendo un Protocolo de suspensión para la conciliación de vida familiar y enfermedades; la puntualidad en la celebración de los señalamientos judiciales y el aviso con antelación de las suspensiones de vistas; la creación de juzgados comarcales de violencia de género; mejoras en la atención a los inmigrantes a través de los puntos de entrada masiva, con asistencia letrada individualizada e intermediación judicial y del Ministerio Fiscal; y la presencia del Ministerio Fiscal en las vistas y guardias.

Posteriormente, el 26 de junio, la Abogacía andaluza planteó al secretario de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Diego Medina García, las principales demandas del colectivo profesional, como los retrasos en los señalamientos o la modificación de la tasación de costas que están haciendo los letrados de la Administración de Justicia, en contra de los informes de la Comisión de Honorarios colegial, así como otros aspectos expuestos al presidente del Alto Tribunal, como la constitución de una Comisión TSJA-Colegios o la aplicación del protocolo de buenas prácticas.

Antequera, veintitrés de julio de 2018.



Infante Don Fernando, 78 - 3º - 29200 Antequera